República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-5882-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 6 de Agosto de 2020

Referencia: EX2020-31600213-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Ex2020-31600213-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CHEMOTECNICA S.A. con RNE Nº 020033120, solicita la modificación de componentes no sustanciales del producto denominado Insecticida aerosol de descarga total ,Marca CHEMOFOG, inscripto mediante certificado de RNPUD Nº 0250028, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma CHEMOTECNICA S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 020033120, la modificación de componentes no sustanciales de la formulación del producto de venta profesional denominado Insecticida aerosol de descarga total ,Marca CHEMOFOG, inscripto mediante

certificado de RNPUD Nº 0250028.

ARTICULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-43461704-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y de la composición centesimal. Cumplido, archívese.

EX2020-31600213-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.06 23:56:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.06 23:57:01 -03:00